

**De:** Solicitud Ley 20285

**Enviado el:** miércoles, 09 de septiembre de 2015 12:51

**Asunto:** Solicitud AE007W-0007826

Sr. David Angarita Cruz:

Comunicamos a usted que para su requerimiento de información en el que indica *“información de importaciones desde enero de 2012 hasta lo corrido del 2015 de las siguientes partidas: 8521, 8525, 8528, 8531, 8537.”*, que debido al peso del archivo de respuesta, la información solicitada está disponible vía Dropbox y hemos enviado un correo electrónico a esta misma casilla con su link de descarga, ésta se encontrará disponible durante una semana. Por este motivo, lo invitamos también a que revise su carpeta de correo no deseado y de spam, pues muchas veces, al no tener registrada esta cuenta de correo electrónico en su casilla, éstos pueden ser filtrados por la compañía asociada a su correo electrónico. (hotmail, gmail, yahoo, etc.) y enviados automáticamente a las carpetas mencionadas.

Con lo anterior damos por finalizada su solicitud de la referencia.

Esperamos que la información entregada sea de su utilidad.

Atentamente,

**Servicio Nacional de Aduanas**

[www.aduana.gob.cl](http://www.aduana.gob.cl)



No imprimas si no es necesario  
Cuidemos nuestro planeta

